

La Caja de Pandora

Información del Grupo Municipal de IU-ICAM
en Alcázar de San Juan



EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MOCIÓN DE IU-ICAM DE RECONOMIENTO A LA IIª REPÚBLICA

El Pleno Municipal del día 2 de mayo aprobó la moción presentada por el Grupo Político de IU - ICAM referente al 75 aniversario de la IIª República Española y que reproducimos a continuación

Este 14 de abril se cumple el 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República Española. Hacen justo 75 años que nuestro país se configuraba por primera vez como un Estado constitucional de una forma auténtica, con una forma de gobierno plenamente democrática. La II República supuso un sistema constitucional y democrático de los más avanzados de Europa en los años 30: por primera vez teníamos una constitución plenamente normativa y eficaz, se reconocía el sufragio universal y el voto femenino, y se comenzaban a reconocer los derechos económicos, sociales y culturales, sentando las bases del futuro Estado del Bienestar, así como también se intentaba solucionar la



cuestión territorial y se iniciaba la senda de los Estatutos de Autonomía. Por sus características, la Constitución de la II República es antecedente de la actual

constitución de 1978, de la cual toma ésta muchos de los mejores aspectos de aquella. Sin embargo, y desgraciadamente, la sinrazón y el fascismo se levantaron en armas en 1936 contra el orden legal y legítimo republicano, provocando una guerra civil

de tres años cuyo fin fue la imposición de una terrible dictadura que ahogó las libertades y el progreso durante cuatro décadas. Afortunadamente, el pueblo español pudo superar también esta etapa y recobrar la democracia y las libertades de un modo pacífico, reinstaurando un modelo de convivencia democrática que en gran parte es deudor del legítimo orden republicano que interrumpió la dictadura franquista.

En este 75 aniversario de la II República, el Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado, a iniciativa de Izquierda Unida, y con el voto favorable de todos los Grupos menos el PP, una proposición de Ley para que este año 2006 sea declarado Año de la Memoria Histórica y en él se reconozca el valor de la II República y la de-



fensa de la misma y de las libertades que los republicanos y las republicanas realizaron contra el golpe de Estado fascista del 18 de julio de 1936, cuyo triste 70 aniversario también se cumple dentro de poco. De hecho, a raíz de esta iniciativa se emitirán sellos y monedas alusivos a estos defensores de la libertad. La iniciativa que ahora se debate en el Congreso alude también al papel de los Entes locales en la recuperación de la memoria histórica, pues son muchas todavía las fosas comunes sin investigar en nuestro país, y es mucho el desconocimiento que sobre este período de nuestra historia todavía queda.

Desde Izquierda Unida también nos hemos preocupado de la memoria histórica en Alcázar de S. Juan y a ese fin hemos dedicado varias propuestas relativas a la recu-

peración de nuestra historia en ese período y a la eliminación de la simbología fascista que aún pueda quedar en nuestras calles. También el ayuntamiento ha presupuestado una partida de 6.000 € para el estudio de esta parte de nuestra historia. Y aún quedan muchas más cosas que podemos hacer por la memoria histórica de nuestra ciudad, de la II República y de la resistencia antifascista en Alcázar de S. Juan, así como por la memoria de las víctimas de la represión posterior.

Por todos estos motivos, el Pleno de la Corporación aprueba la siguiente:

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Alcázar reconoce el valor de la II República como primer sistema constitucional y auténticamente democrático de

nuestro país, así como la herencia de sus principios y valores inspiradores, muchos de ellos todavía vigentes en el constitucionalismo actual.

El Ayuntamiento de Alcázar de S. Juan condena contundentemente la sublevación militar y fascista de 1936 contra la II República, causa de la guerra civil y de la posterior dictadura franquista.

El Ayuntamiento de Alcázar de S. Juan manifiesta su voluntad de promover actos conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República Española, así como realizar actividades de recuperación de la memoria histórica sobre la II República, la guerra civil y la postguerra en nuestra ciudad

75 ANIVERSARIO DE LA IIª REPÚBLICA ESPAÑOLA

Este 14 de abril se cumple el 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República Española. Por todos estos motivos, desde IU – ICAM hemos realizado diversos actos en conmemoración y homenaje a la IIª República:

El viernes 14 de abril y en la Sala Arco (c/ Ferrocarril) celebramos un año más la Fiesta Republicana, con actuaciones de los grupos de jóvenes BLEACH y LENDERVAY y mucho

público, sobre todo gente joven.

El viernes 21 de abril y en el Centro Social tuvo lugar la conferencia: “Memoria histórica y reconocimiento jurídico de las víctimas del franquismo” por Ana Vieitez, Presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de Respalados de la IIª República por el franquismo (afarIIREP: www.afar2rep.org).

El día 2 de mayo, el Pleno de la Corporación Municipal aprobaba una moción de IU-ICAM en reconocimiento de la IIª República, condenando la dictadura franquista e instando al Ayuntamiento en la recuperación de la memoria histórica de Alcázar de S. Juan. IU-ICAM y PSOE votaron a favor, el PP en contra.

En memoria de la IIª República, y avanzando hacia la IIIª: ¡Viva la República!



BLEACH



LENDERVAY

IU logra que el congreso declare 2006 como “año de la memoria histórica”

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 27 de abril la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU-ICV y defendida por su presidente, Gaspar Llamazares, por la que se declara 2006 como el “Año de la Memoria Histórica”, en homenaje y reconocimiento tanto a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, como a los impulsores de la transición democrática.

La propuesta, destinada a conmemorar los aniversarios de la II República y de la Guerra Civil, que ahora pasará a debatirse en el Senado, contó con el respaldo de otros cinco grupos parlamentarios -PSOE, CiU, PNV, CC y Grupo Mixto-, además del de IU-ICV.

ERC finalmente prefirió abstenerse y el PP votó en contra.

Tramitada de forma directa y en lectura única, y aprobada por 172 votos a favor, 131 en contra y 4 abstenciones, la proposición de ley sobre la declaración de 2006 como Año de la Memoria Histórica salió adelante con la aprobación de dos enmiendas del PSOE y otra de CiU.

Esta última añade una nueva disposición adicional al texto que compromete al Gobierno a presentar, en el plazo de un mes, el informe sobre las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, que servirá de base para la elaboración de la Ley de Memoria Histórica prometida por el Ejecutivo.

La proposición de ley promovida por IU-ICV pide declarar el año 2006 como Año de la Memoria "en homenaje y reconocimiento de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la Guerra Civil y posteriormente de la represión de la dictadura franquista, así como de quienes, con su esfuerzo en favor de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, hicieron posible el régimen democrático instaurado con la Constitución de 1978".

La iniciativa añade que "los poderes públicos promoverán y apoyarán la celebración de actos conmemorativos que estimulen la reflexión sobre aquellos hechos y el recuerdo y reconocimiento de la labor de aquellas personas". Además, también estipula que el Gobierno, a través

Izquierda Unida
de Alcázar de San Juan
C/ Mari Monreal nº 10
Tlfno: 926546651
IUALCAZAR@yahoo.es

Correo del Concejal de IU-ICAM:
andres@alcazarweb.zzn.com
Tlfno Ayuntamiento: 926579186

LA CAJA DE PANDORA

SI CONOCES A ALGUNA PERSONA O ASOCIACIÓN QUE QUIERA RECIBIR EN SU CASA EL BOLETIN INFORMATIVO DE IU-ICAM, NO DUDES EN PONERTE EN CONTACTO CON NOSOTROS, YA SEA POR E-MAIL, ACUDIENDO A NUESTRA SEDE O AL DESPACHO DEL GRUPO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO O BIEN A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB



PARTICIPA EN LA VIDA DE
TU CIUDAD,
AFILIATE A IU



de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, promoverá la emisión de sellos y signos de franqueo conmemorativos, para cuya elaboración se facilitará la participación de la sociedad.

Gaspar Llamazares lamentó el rechazo que la proposición ha levantado en el PP y

la justificación hecha por la derecha. "No se trata de reabrir ninguna herida, sino de hacer justicia", recalcó. El coordinador general de Izquierda Unida aclaró que es una iniciativa humilde que sólo pretende recordar la República como antecedente democrático y reconocer

a los luchadores por la democracia de este país". Defendió también la legitimidad de la II República, el trabajo y la lucha de los republicanos antifranquistas por la recuperación de las libertades, y la reivindicación actual de la forma de Estado republicana

CONDENA UNÁNIME DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA A LAS GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DEL FRANQUISMO

Izquierda Unida se felicita por la aprobación por unanimidad en el seno del Comité de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) de la propuesta de condena internacional de las "graves y múltiples violaciones de Derechos Humanos cometidas en España por el régimen franquista, entre 1939 y 1975".

El texto del PACE también aboga por establecer el 18 de julio de 2006 como "Día Oficial de la Condena de la dictadura franquista".

El texto denuncia que Franco llevó a cabo "una política de represión contra cualquier individuo susceptible según él de constituir una amenaza para el nuevo régimen". Como consecuencia de ello, "miles de republicanos fueron ejecutados sumariamente o enviados a prisiones, y otros muchos fueron sometidos a

diversas formas de sanciones políticas o económicas".

En el informe aprobado en París señala que "Franco no sólo ejerció represalias muy duras contra sus oponentes, sino que también creó un sistema político que negaba a la mayoría de los españoles el ejercicio de las libertades y derechos individuales", añade. La propuesta afirma que el debate público sobre este tema comenzó en España en los años ochenta, y "se ha intensificado de hecho con la administración actual" en un intento por "establecer un inventario completo sobre los crímenes de la dictadura de Franco".

El informe propone que se adopte "una declaración oficial de condena del régimen franquista a nivel internacional" y se declare "el 18 de julio de 2006 como Día Oficial de

Condena del régimen de Franco, dado que se conmemorará el 70 Aniversario del inicio de la Guerra Civil en España y del derrocamiento del Gobierno por parte de Franco".

Asimismo, insta al Gobierno español a "poner en marcha una comisión nacional de investigación sobre las violaciones de Derechos Humanos cometidas bajo el régimen franquista".

Se propone también que el Estado español instale "una exposición permanente en la basílica del Valle de los Caídos" para detallar que fue construida por prisioneros republicanos, además de animar a las autoridades "a erigir monumentos en memoria de las víctimas del régimen franquista en la capital española y en otras grandes ciudades del país".